

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/GC/W/326

22 de septiembre de 1999

(99-3896)

Consejo General

Original: inglés

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE 1999

Elementos de la Declaración Ministerial

*Comunicación de Cuba, Egipto, Honduras, la India, Indonesia, Malasia,
el Pakistán y la República Dominicana*

Se ha recibido de la Misión Permanente del Pakistán la siguiente comunicación, de fecha 20 de septiembre de 1999.

A. Preámbulo/párrafos preliminares generales

- Importancia del sistema multilateral de comercio.
- Evaluación colectiva somera de la economía mundial (panorama combinado - crecimiento, disparidades).
- Recuérdense los párrafos 8, 9 y 10 de la Declaración Ministerial de Ginebra.

B. Aplicación

- Evaluación de la aplicación de conformidad con el párrafo 8.
- Decisiones relativas a las cuestiones de aplicación que se abordarán en Seattle, entre otros, sobre los siguientes elementos:
 - los ADPIC;
 - las MIC;
 - la agricultura, incluidos los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios;
 - integración acelerada de los textiles;
 - aclaración y fortalecimiento de las disciplinas en materia de medidas antidumping, subvenciones, normas de origen, MSF, OTC;
 - valoración en aduana;
 - aplicación de las recomendaciones de los exámenes completados.

./.

- Labor complementaria de aplicación:
 - cuestiones que se abarcarán (cualquiera de las anteriores que queden pendientes, y otras, como reforzar y hacer operacionales las disposiciones del máximo empeño en materia de trato especial y diferenciado);
 - para abordar las cuestiones relativas a la aplicación que puedan quedar pendientes, habría que establecer un mecanismo especial con el mandato de completar su labor en el plazo de un año.

C. Negociaciones y exámenes comprendidos en el mandato

- Agricultura: objetivo y mandato de las negociaciones, incluido el alcance y los plazos.
- Servicios: mandato de las negociaciones incluido el alcance, los objetivos y los plazos; se tendrá debidamente en cuenta la evaluación de los compromisos en materia de comercio de servicios, de conformidad con el artículo XIX del AGCS.
- Exámenes: MIC, ADPIC, MSF, OTC, SMC, etc.

D. Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA

E. Continuación del proceso de estudio relativo a ciertas cuestiones, iniciado en Singapur

- comercio e inversiones;
- comercio y competencia;
- facilitación del comercio;
- transparencia de la contratación pública.

F. Nuevas iniciativas encaminadas a la liberalización del comercio mundial y a la adaptación del sistema multilateral de comercio para aumentar su apoyo al proceso de desarrollo

- acceso a la tecnología;
- comercio y finanzas;
- relaciones del comercio con la deuda, precios de los productos básicos (relación de intercambio).

G. Adhesión, participación de los países en proceso de adhesión

H. Organización de los trabajos

- alcance;
 - estructura;
 - marco temporal.
-